



Ayuntamiento
de Los Barrios

ANUNCIO

PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A SUPERIOR, A JORNADA COMPLETA, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.

Por medio del presente se hace pública el acta del Tribunal calificador, en sesión celebrada el 21 de noviembre del actual, sobre valoración de méritos de las personas aspirantes presentadas para la selección de una plaza de Arquitecto/a Superior, en régimen de personal funcionario/a interino/a, por un período de doce meses, a jornada completa.

Conforme lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, se concede un plazo de dos días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, para la presentación de alegaciones. Las mismas se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, sito en Plaza de la Iglesia nº 1; así como, de manera telemática, a través de la página de la sede electrónica municipal (<https://sede.losbarrios.es>); o bien en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

En Los Barrios, a fecha de firma electrónica
La Secretaria del Tribunal Calificador
Fdo.: Manuela Torrejón Melgar

Código Seguro De Verificación	rdGGHHhVoRtPWNevCDfRLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria Actas	Firmado	24/11/2025 14:07:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/rdGGHHhVoRtPWNevCDfRLw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ayuntamiento
de Los Barrios

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A SUPERIOR, A JORNADA COMPLETA, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS (Cofinanciada por la Excma. Diputación Provincial de Cádiz).

En Los Barrios, a 21 de noviembre de 2025, siendo las diez horas, reunidos en las instalaciones municipales del Departamento de Personal de este Ayuntamiento, los integrantes del Tribunal calificador del proceso selectivo que figura en el encabezamiento, designados mediante Decreto de la Alcaldía n.º 1854, de fecha 19 de noviembre de 2025, asisten a la presente sesión las siguientes personas miembros:

- Presidente titular: D. José Antonio Albarrán Bailén
- Secretaria: Dª Manuela Torrejón Melgar
- Vocal titular: Dª Dolores Cornejo Soler
- Vocal titular: D. Nicolás Moncada García
- Vocal titular: D. Francisco J. Fuentes Rodríguez

Quedando válidamente constituido el Tribunal, la Secretaría da cuenta del Decreto de Alcaldía n.º 1797, de 12 de noviembre de 2025, por el que se aprueba la convocatoria y bases para la selección de una plaza de Arquitecto/a Superior, en régimen de personal funcionario/a interino/a, por un período de doce meses a jornada completa, y a través del sistema de concurso de méritos.

Asimismo, la Secretaría da cuenta del Decreto de Alcaldía n.º 1854, de fecha 19 de noviembre de 2025, cuyo dispositivo primero aprueba el Listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas; resultando las siguientes candidaturas:

- D. Rubén Araujo Méndez (**8323**)
- D. Mario Helio Fernández Ardanaz (**6450**)
- D. Juan Antonio Mariscal Vinagre (**3096**)
- Dª Elena Ordóñez Marmolejo (**8440**)

Acto seguido, el Tribunal procede a la valoración de los méritos alegados por las personas candidatas, en cuanto a experiencia y formación, conforme al baremo establecido para el concurso de méritos según las bases de la convocatoria, con el siguiente tenor literal:

"PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección será el de Concurso, puntuándose con arreglo al siguiente baremo (Anexo IV)

Méritos computables:

Formación: (Máximo 30 puntos)

-Por poseer una titulación académica superior a la exigida en la convocatoria, relacionada con el puesto:

Doctor.....5 puntos.

Grado, Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente..... 4 puntos.

Se aplicará la citada puntuación por una sola titulación y solo por la mas alta alcanzada.

- Por la participación en acciones formativas, siempre que tengan relación directa con las actividades a

Código Seguro De Verificación	s1EjsZCk3n+LZoj/HGsOiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Albarran Bailen	Firmado	24/11/2025 14:02:37
	Nicolas Moncada Garcia	Firmado	24/11/2025 13:59:22
	Maria Dolores Cornejo Soler	Firmado	24/11/2025 10:49:14
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria Actas	Firmado	24/11/2025 10:43:28
	Francisco José Fuentes Rodríguez - Jefe de Unidad de Planificación Económica	Firmado	24/11/2025 10:32:12
Observaciones		Página	1/12
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento
de Los Barrios

desarrollar en la plaza solicitada, incluyendo como tales las correspondientes a materias trasversales (igualdad de género, informática, protección de datos, prevención de riesgos laborales, idiomas . . .), por cada curso 0,50 puntos.

- Para las impartidas en la Administración General del Estado, en las Comunidades Autónomas, en las Entidades que integran la Administración Local, en los Organismos y Entidades de Derecho Público de dichas Administraciones; Universidades y Colegios Profesionales; y las organizaciones sindicales, por cada curso 0,50 puntos.

- Para las organizadas o impartidas por cualquier otra entidad, no contemplada en el párrafo anterior, por cada curso: 0,30 puntos.

Experiencia: (Máximo 20 puntos)

Se valorara con 0,60 puntos por cada mes de servicio completo en puestos similares como arquitecto/a en cualquier administración pública, organismo o entidad dependiente de administración pública.

Los servicios prestados en el sector público se acreditarán mediante certificados de servicios prestados expedidos por la entidad del sector público correspondiente, mediante vida laboral o certificado de empresa.

En caso de empate se acudirá a la mayor puntuación en el apartado "experiencia" del concurso y, de mantenerse, se llevará a cabo el desempate mediante sorteo publico.

Otros méritos (Máximo 50 puntos)

Proyectos profesionales en edificios o infraestructuras de servicios públicos realizados para la Administración Local, por cada proyecto realizado 10 puntos.

Proyectos profesionales en edificios o infraestructuras de servicio público realizados para otras Administraciones Públicas, por cada proyecto realizado 5 puntos.

Los trabajos profesionales realizados para el sector público se acreditarán mediante certificados de servicios prestados expedidos por secretario o persona habilitada de la entidad del sector público correspondiente, acreditando que los servicios profesionales han sido prestados a satisfacción de la entidad.

RESULTADO DE LA SELECCIÓN: Será seleccionada la persona candidata que mayor número de puntos haya obtenido en el conjunto de la selección, sumando experiencia y formación siempre y cuando en cada uno de los apartados supere 5 puntos. En caso de empate, al que mayor puntuación hubiera obtenido en el apartado Experiencia. Por ultimo, se hará por sorteo. El sorteo se hará en el caso de continuar el empate, se resolverá atendiendo al orden alfabético entre los apellidos de las personas candidatas implicadas, atendiendo a la letra que resulte del sorteo al que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, vigente en el momento del desempate.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra seleccionada, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra siguiente, y así sucesivamente. La comisión elevará propuesta con orden de la puntuación obtenida por los aspirantes de mayor a menor puntuación".

El Tribunal, por unanimidad, respecto de las personas aspirantes valoradas en la presente sesión, acuerda lo siguiente:

Primero.- Calificar la prueba del concurso para la provisión de 1 plaza de Arquitecto/a Superior, en régimen de personal funcionario/a interino/a, por orden de prelación y con las puntuaciones que a continuación se detallan.

Código Seguro De Verificación	s1EjsZCk3n+LZoj/HGsOiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Albaran Bailen	Firmado	24/11/2025 14:02:37
	Nicolas Moncada Garcia	Firmado	24/11/2025 13:59:22
	Maria Dolores Cornejo Soler	Firmado	24/11/2025 10:49:14
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria Actas	Firmado	24/11/2025 10:43:28
	Francisco José Fuentes Rodríguez - Jefe de Unidad de Planificación Económica	Firmado	24/11/2025 10:32:12
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/s1EjsZCk3n%2BLZoj%2FHGsOiw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento
de Los Barrios

Apellidos y Nombre	I.- Formación (Máx. 30 Puntos)	II.- Experiencia (Máx. 20 Puntos)	III.- Otros méritos (Máx. 50 Puntos)	Puntuación Total	Observaciones
Ordóñez Marmolejo Elena (**8440**)	19	20	50	89	Conforme la base quinta, procede su propuesta para selección.
Mariscal Vinagre Juan Antonio (**3096**)	7,7	-	-	7,7	No supera 5 puntos en el apartado de experiencia. Conforme la base quinta no procede su propuesta para selección.
Fernández Ardanaz Mario Helio (**6450**)	6,60	-	-	6,60	No supera 5 puntos en el apartado de experiencia. Conforme la base quinta no procede su propuesta para selección.
Araujo Méndez Rubén (**8323**)	5,80	0,60	-	6,4	No supera 5 puntos en el apartado de experiencia. Conforme la base quinta no procede su propuesta para selección.

El desglose de la puntuación obtenida por las personas aspirantes se anexa a la presente acta.

Segundo.- Determinar que ha aprobado la referida prueba 1 aspirante que ha obtenido calificación igual o superior a 5 puntos en cada uno de los apartados de experiencia y formación, conforme al baremo establecido en las bases que rigen la convocatoria.

Tercero.- Publicar la presente relación provisional de personas aspirantes por orden de prelación, con indicación de la puntuación obtenida, en el tablón electrónico de edictos de este Ayuntamiento y en la página web municipal, concediendo un plazo de dos días hábiles a efectos de alegaciones.

Cuarto.- Reunirse los miembros del Tribunal, tras el transcurso de los dos días hábiles otorgados a efectos de alegaciones, para la resolución de las mismas, si las hubiere; o bien, elevar a definitiva la lista provisional, realizando propuesta de contratación a favor de Dª Elena Ordóñez Marmolejo, sin que se pueda constituir bolsa de trabajo conforme lo dispuesto en la base octava de la convocatoria.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:40 horas del día de la fecha arriba indicado, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que previa conformidad del tribunal, firman todos los miembros, conmigo la secretaría, que doy fe.

Código Seguro De Verificación	s1EjsZCk3n+LZoj/HGsOiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Albaran Bailen	Firmado	24/11/2025 14:02:37
	Nicolas Moncada Garcia	Firmado	24/11/2025 13:59:22
	Maria Dolores Cornejo Soler	Firmado	24/11/2025 10:49:14
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria Actas	Firmado	24/11/2025 10:43:28
	Francisco José Fuentes Rodríguez - Jefe de Unidad de Planificación Económica	Firmado	24/11/2025 10:32:12
Observaciones		Página	3/12
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/s1EjsZCk3n%2BLZoj%2FHGsOiw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO I

BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE D. RUBÉN ARAUJO MÉNDEZ

I).- FORMACIÓN (Máximo 30 Puntos)

I.1.- Otras titulaciones académicas relacionadas con el puesto	Puntos
Máster Universitario Oficial en Peritación y Reparación de Edificios. Universidad de Sevilla	4

I.2.- Participación en acciones formativas			
Nombre curso	Entidad que imparte/para la que imparte	Fecha	Puntos
Máster en Ingeniería y Gestión del Mantenimiento (Título propio)	Universidad de Sevilla	Junio 2023	0,50
Nivel Básico de Prevención en Construcción	Fundación Laboral de la Construcción	Febrero 2015	0,50
First Certificate in English	University of Cambridge	Junio 2013	0,50
Coordinador de Seguridad y Salud en las obras de construcción	IMF Business School	Febrero 2020	0,30
Total puntos			1,80

Total formación: I.1 + I.2 = 5,80

II).- EXPERIENCIA LABORAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)

DESTINO	N.º MESES x Coef.	Puntos
Junta de Andalucía-Fomento y Vivienda	1 x 0,60= 0,60	0,60
Total puntos		0,60

III).- OTROS MÉRITOS (MÁXIMO 50 PUNTOS)

No acredita.

Código Seguro De Verificación	s1EjsZCk3n+LZoj/HGsOiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Albaran Bailen	Firmado	24/11/2025 14:02:37
	Nicolas Moncada Garcia	Firmado	24/11/2025 13:59:22
	Maria Dolores Cornejo Soler	Firmado	24/11/2025 10:49:14
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria Actas	Firmado	24/11/2025 10:43:28
	Francisco José Fuentes Rodríguez - Jefe de Unidad de Planificación Económica	Firmado	24/11/2025 10:32:12
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/s1EjsZCk3n%2BLZoj%2FHGsOiw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento
de Los Barrios

Resumen puntuaciones	Formación (I)	Experiencia (II)	Otros méritos (III)	Total (I + II + III)
	5,80	0,60	-	6,4 Puntos

ANEXO II

BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE D. MARIO HELIO FERNÁNDEZ ARDANAZ

I).- FORMACIÓN (Máximo 30 Puntos)

I.1.- Otras titulaciones académicas relacionadas con el puesto	Puntos
Máster Universitario Oficial en Ciencia y Tecnología en Patrimonio Arquitectónico. Universidad de Granada	4

I.2.- Participación en acciones formativas

Nombre curso	Entidad que imparte/para la que imparte	Fecha	Puntos
Fondos de la Unión Europea y proyectos transnacionales	Diputación de Granada	Febrero 2021	0,50
Sensibilización en la igualdad de oportunidades	Grupo Conforsa	Octubre 2022	0,30
Prevención de Riesgos Laborales	Prevenco, Estudio Técnico en Prevención, S.L.U.	Marzo 2024	0,30
Gestión y Planificación del Comercio Urbani	FAMP	Diciembre 2019	0,50
First Certificate in English	University of Cambridge	Marzo 2013	0,50
Certificado de Nivel C1 Inglés	Consejería Educación Junta de Andalucía	Octubre 2016	0,50
Total puntos			2,6

Total formación: I.1 + I.2 = 4 + 2,6 = 6,6

II).- EXPERIENCIA LABORAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)

No se valora la experiencia acreditada por no ajustarse a lo establecido en las bases de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	s1EjsZCk3n+LZoj/HGsOiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Albaran Bailen	Firmado	24/11/2025 14:02:37
	Nicolas Moncada Garcia	Firmado	24/11/2025 13:59:22
	Maria Dolores Cornejo Soler	Firmado	24/11/2025 10:49:14
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria Actas	Firmado	24/11/2025 10:43:28
	Francisco José Fuentes Rodríguez - Jefe de Unidad de Planificación Económica	Firmado	24/11/2025 10:32:12
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/s1EjsZCk3n%2BLZoj%2FHGsOiw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento
de Los Barrios

III).- OTROS MÉRITOS (MÁXIMO 50 PUNTOS)

No acredita.

Resumen puntuaciones	Formación (I)	Experiencia (II)	Otros méritos (III)	Total (I + II + III)
	6,6	-	-	6,6 Puntos

ANEXO III

BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE D. JUAN ANTONIO MARISCAL VINAGRE

I).- FORMACIÓN (Máximo 30 Puntos)

I.1.- Otras titulaciones académicas relacionadas con el puesto	Puntos
Máster Universitario Oficial en Peritación y Reparación de Edificios. Universidad de Sevilla	4

I.2.- Participación en acciones formativas

Nombre curso	Entidad que imparte/para la que imparte	Fecha	Puntos
English Language course B1-B2 Level	The Experiencie Edinburgh	Mayo 2017	0,30
Master Bim Oficial Autodesk 6A	Autodesk	Diciembre 2020	0,30
3D Studio	Monzón-8	Febrero 2009	0,30
Certificación y Calificación de la Eficiencia Energética de Edificios Residenciales (Método simplificado)	Renders'Factory formación, reconocida por Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Septiembre 2013	0,50
Taller de Innovación y Nuevas Tecnologías Expertia Dirección de operaciones internacionales. Programa de creación y consolidación de empresas	Cámara. Fundación Incyde. Sevilla - Fondo Social Europeo	Octubre 2014	0,50
I Encuentro Internacional	Universidad de Cádiz	Noviembre 2016	0,50

Código Seguro De Verificación	s1EjsZCk3n+LZoj/HGsOiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Albaran Bailen	Firmado	24/11/2025 14:02:37
	Nicolas Moncada Garcia	Firmado	24/11/2025 13:59:22
	Maria Dolores Cornejo Soler	Firmado	24/11/2025 10:49:14
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria Actas	Firmado	24/11/2025 10:43:28
	Francisco José Fuentes Rodríguez - Jefe de Unidad de Planificación Económica	Firmado	24/11/2025 10:32:12
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/s1EjsZCk3n%2BLZoj%2FHGsOiw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento
de Los Barrios

de Investigadores Campus Tecnológico de Algeciras			
II Jornadas sobre Formación Avanzada e Investigación en Arquitectura	Universidad de Sevilla	Febrero 2013	0,50
Mediciones y Presupuestos de Obras de Edificación con Arquímedes	Universidad de Sevilla	Febrero 2013	0,50
Máster en Tecnología Big Data & Analytics	Datahack School	Mayo 2021	0,30
Total puntos			3,7

Total formación: I.1 + I.2 = 4 + 3,7 = 7,7

II).- EXPERIENCIA LABORAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)

No acredita experiencia.

III).- OTROS MÉRITOS (MÁXIMO 50 PUNTOS)

No acredita.

Resumen puntuaciones	Formación (I)	Experiencia (II)	Otros méritos (III)	Total (I + II + III)
	7,7	-	-	7,7 Puntos

ANEXO IV

BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE Dª ELENA ORDÓÑEZ MARMOLEJO

I).- FORMACIÓN (Máximo 30 Puntos)

I.1.- Otras titulaciones académicas relacionadas con el puesto	Puntos
-	-

I.2.- Participación en acciones formativas

Nombre curso	Entidad que imparte/para la que imparte	Fecha	Puntos

Código Seguro De Verificación	s1EjsZCk3n+LZoj/HGsOiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Albarran Bailen	Firmado	24/11/2025 14:02:37
	Nicolas Moncada Garcia	Firmado	24/11/2025 13:59:22
	Maria Dolores Cornejo Soler	Firmado	24/11/2025 10:49:14
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria Actas	Firmado	24/11/2025 10:43:28
	Francisco José Fuentes Rodríguez - Jefe de Unidad de Planificación Económica	Firmado	24/11/2025 10:32:12
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/s1EjsZCk3n%2BLZoj%2FHGsOiw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento
de Los Barrios

Código Técnico de la Edificación. D-B-SI Seguridad en caso de incendio y DB-SU Seguridad de Utilización	Colegio Oficial Arquitectos de Málaga	Mayo 2007	0,50
Urbanismo y Territorio en Andalucía	Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Cádiz	Abril 2005	0,50
Jornada Técnica Arquitectura y Funcionalidad de Centros Históricos. Hacia un Desarrollo Sostenible en el Siglo XXI	Centro Histórico Málaga. Consejería de Obras Públicas y Transportes	Marzo 2004	0,50
DB HS-3. Salubridad. Instalaciones de ventilación según nuevo CTE.	Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz	Agosto 2021	0,50
DB-SI y DB-SU Seguridad en caso de incendio y Seguridad de su utilización	Demarcación del Campo de Gibraltar del Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz	Abril 2007	0,50
Gestión de residuos de la construcción y demolición. El Real Decreto 105/2008	Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz	Octubre 2008	0,50
Dirigir y rentabilizar el estudio de Arquitectura: Más beneficios y más organización	Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz	Septiembre 2007	0,50
Aplicación del DB-HR. Protección contra el ruido del Código Técnico de la Edificación	Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cádiz y la Demarcación del Campo de Gibraltar del Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz	Noviembre 2008	0,50
Desarrollo del Planeamiento Urbanístico (2ª Ed.)	Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga	Diciembre 2008	0,50
Procedimientos Administrativos de Licencias de Actividades - Ayuntamientos	Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Cádiz	Abril 2008	0,50

Código Seguro De Verificación	s1EjsZCk3n+LZoj/HGsOiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Albaran Bailen	Firmado	24/11/2025 14:02:37
	Nicolas Moncada Garcia	Firmado	24/11/2025 13:59:22
	Maria Dolores Cornejo Soler	Firmado	24/11/2025 10:49:14
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria Actas	Firmado	24/11/2025 10:43:28
	Francisco José Fuentes Rodríguez - Jefe de Unidad de Planificación Económica	Firmado	24/11/2025 10:32:12
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/s1EjsZCk3n%2BLZoj%2FHGsOiw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento
de Los Barrios

Cálculos sencillos para el Proyecto de Estructuras y Cimentaciones (Adaptado al CTE, NCSE-02 y EHE-08)	Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga	Febrero 2009	0,50
Valores mínimos de iluminancia alumbrado emergencia	Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz	Mayo 2009	0,50
Certificación energética. Uso dde las herramientas LIDER y CALENER VYP. Aplicación práctica	Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz	Octubre/noviembre 2009	0,50
Jornada Técnica "El Portal Web especializado en piedra natural.	Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz y el CTAP	Noviembre 2009	0,50
Climatización y ventilación (Aplicación CYPE instalaciones)	Demarcación Campo de Gibraltar del Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz	Abril 2009	0,50
Inglés aplicado a la Arquitectura - Nivel básico -	Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga	Marzo/junio 2009	0,50
Mediciones y Presupuestos para Arquitectos	Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España	Diciembre 2009	0,50
La vivienda protegida y el planeamiento urbanístico	Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga	Junio 2009	0,50
Acústica. El DB HR ejemplos prácticos.	Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz	Mayo 2010	0,50
Jornada Técnica sobre el CTE: El cumplimiento energético y el aislamiento acústico de los cerramientos.	Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz	Junio 2010	0,50
Jornada Técnica "Cálculo energético de los cerramientos según el CTE. Fachadas ligeras: muros cortina y panel composite.	Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz	Noviembre 2010	0,50

Código Seguro De Verificación	s1EjsZCk3n+LZoj/HGsOiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Albarran Bailen	Firmado	24/11/2025 14:02:37
	Nicolas Moncada Garcia	Firmado	24/11/2025 13:59:22
	Maria Dolores Cornejo Soler	Firmado	24/11/2025 10:49:14
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria Actas	Firmado	24/11/2025 10:43:28
	Francisco José Fuentes Rodríguez - Jefe de Unidad de Planificación Económica	Firmado	24/11/2025 10:32:12
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/s1EjsZCk3n%2BLZoj%2FHGsOiw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento
de Los Barrios

Cype:Instalaciones del edificio	Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga	Mayo/junio 2010	0,50
Formación arquitectos servicio administración local.	Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga	Enero/febrero 2011	0,50
Ciclo de seminarios: Elaboración de un dictamen pericial como documento de diagnosis y comunicación en los tribunales. Caso práctico. Peritación judicial. Experiencias en el ejercicio de las peritaciones.	Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga	Octubre 2011	0,50
Ciclo de seminarios: Elaboración de un dictamen pericial como documento de diagnosis y comunicación en los tribunales. Caso práctico. Peritación judicial.Herramientas informáticas de utilidad para la prueba pericial. Peritación judicial.	Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga	Octubre 2012	0,50
Jornada Ley 2/2012. Modificación de la LOUA	Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga	Junio 2012	0,50
Ruidos y vibraciones. Decreto 6/2012	Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga	Junio 2012	0,50
Patología y refuerzo de estructuras de hormigón armado.	Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga	Marzo 2013	0,50
Formación a Técnicos Certificadores del programa CE3X	Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial	Julio 2013	0,50
Patología de humedades y grietas en la edificación	Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga	Marzo 2015	0,50
Actuaciones y medidas a adoptar en situaciones de emergencia y desastres.	Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga	Mayo 2016	0,50

Código Seguro De Verificación	s1EjsZCk3n+LZoj/HGsOiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Albaran Bailen	Firmado	24/11/2025 14:02:37
	Nicolas Moncada Garcia	Firmado	24/11/2025 13:59:22
	Maria Dolores Cornejo Soler	Firmado	24/11/2025 10:49:14
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria Actas	Firmado	24/11/2025 10:43:28
	Francisco José Fuentes Rodríguez - Jefe de Unidad de Planificación Económica	Firmado	24/11/2025 10:32:12
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/s1EjsZCk3n%2BLZoj%2FHGsOiw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento
de Los Barrios

Curso básico de desarrollo del planeamiento.	Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga	Enero 2017	0,50
BIM REVIT. Modelado básico.	Universidad de Cádiz	Noviembre 2017	0,50
Jornada Técnica Informativa Formato GML: Coordinación Catastro-Registro	Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz	Agosto 2021	0,50
Taller práctico de georreferenciación: Representación gráfica alternativa, generación y validación	Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga	Noviembre 2017	0,50
BIM REVIT. Familias y masas.	Universidad de Cádiz	Mayo 2018	0,50
Sesiones Informativas sobre la Ley 7/2021, LISTA.	Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga	Febrero 2022	0,50
Inteligencia Artificial aplicada a la arquitectura: chatGPT como herramienta de apoyo al proyecto.	Universidad de Cádiz – Aula Universitaria de Arquitectura	Octubre 2025	0,50
Total puntos			19

Total formación: I.2 = 19

II).- EXPERIENCIA LABORAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)

DESTINO	N.º MESES x Coef.	Puntos
Ayuntamiento de Genalguacil	$27 \times 0,60 = 16,2$	16,2
Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda	$12 \times 0,60 = 7,2$	7,2
	Total	23,4
	Total puntos	20

III).- OTROS MÉRITOS (MÁXIMO 50 PUNTOS)

PROYECTO	ENTIDAD	Puntos
Edificio Servicios Múltiples	Ayuntamiento de Farajan (Málaga)	10

Código Seguro De Verificación	s1EjsZCk3n+LZoj/HGsOiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Albaran Bailen	Firmado	24/11/2025 14:02:37
	Nicolas Moncada Garcia	Firmado	24/11/2025 13:59:22
	Maria Dolores Cornejo Soler	Firmado	24/11/2025 10:49:14
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria Actas	Firmado	24/11/2025 10:43:28
	Francisco José Fuentes Rodríguez - Jefe de Unidad de Planificación Económica	Firmado	24/11/2025 10:32:12
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/s1EjsZCk3n%2BLZoj%2FHGsOiw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento
de Los Barrios

Tanatorio	Ayuntamiento de Farajan (Málaga)	10
Rehabilitación vivienda Doctor Duarte para destino hotel	Ayuntamiento de Alpandeire (Málaga)	10
Centro de salud	Ayuntamiento de Alpandeire (Málaga)	10
Residencia de ancianos	Ayuntamiento de Pujerra (Málaga)	10
Nave para usos múltiples	Ayuntamiento de Pujerra (Málaga)	10
Edificio plurifamiliar de 10 viviendas, garajes y trasteros, viviendas de Protección Oficial, régimen general	Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de San Roque, S.A.	5
	Total	65
	Total puntos	50

Resumen puntuaciones	Formación (I)	Experiencia (II)	Otros méritos (III)	Total (I + II + III)
	19	20	50	89 Puntos

Código Seguro De Verificación	s1EjsZCk3n+LZoj/HGsOiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Albarran Bailen	Firmado	24/11/2025 14:02:37
	Nicolas Moncada Garcia	Firmado	24/11/2025 13:59:22
	Maria Dolores Cornejo Soler	Firmado	24/11/2025 10:49:14
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria Actas	Firmado	24/11/2025 10:43:28
	Francisco José Fuentes Rodríguez - Jefe de Unidad de Planificación Económica	Firmado	24/11/2025 10:32:12
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/s1EjsZCk3n%2BLZoj%2FHGsOiw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

